



## El Tesoro coloca 4.000 millones en un bono indexado a la inflación, a mayor plazo, con mayor demanda y menor coste que en 2017

- La nueva referencia a 15 años se convierte en el bono español a mayor plazo indexado a la inflación
- La demanda ha superado los 18.400 millones de euros, un importe superior al de la última emisión sindicada indexada a 10 años, realizada en 2017
- La rentabilidad se ha situado en el 0,565%, casi 17 puntos básicos por debajo de la emisión del pasado año

**11 de septiembre de 2018.-** El Tesoro Público ha adjudicado 4.000 millones de euros en una emisión de valores indexados a la inflación europea mediante la técnica de la sindicación bancaria. La nueva referencia a 15 años se convierte en el bono español indexado a la inflación con mayor vencimiento a día de hoy (30 de noviembre de 2033). La rentabilidad real de la emisión ha sido del 0,565%, 16,8 puntos por debajo de la última sindicación indexada del Tesoro, realizada en abril del pasado año y tiene un cupón real del 0,70%.

Hay que destacar la gran demanda registrada, que ha superado los 18.400 millones y que ha permitido asignar la emisión entre 175 cuentas inversoras de muy alta calidad, muy diversificadas tanto por tipo de inversor como por zona geográfica.

Con esta emisión, el Tesoro Público consolida su compromiso con el programa de títulos indexados a la inflación europea, que lanzó en 2014 con el objetivo de diversificar las fuentes de financiación y alargar la vida media de la Deuda del Estado.

La participación de inversores no residentes ha alcanzado el 71,1% de la emisión. De este porcentaje, los inversores de Reino Unido e Irlanda han participado con el 18,7%; Francia e Italia con un 14,8%; Alemania, Austria y Suiza, con un 10,5%; países nórdicos, con un 9,3%; EEUU y Canadá, con un 7,2%; Holanda, con un 7%; y el resto del mundo, con un 3,6%.

Por tipo de inversor, la mayor participación ha correspondido a las tesorerías bancarias, con un 28,3%, porcentaje similar al de las gestoras de fondos, con un 26,8%. Otros inversores bancarios han participado con un 15,1%; compañías aseguradoras y fondos de pensiones con un 13,8%; fondos apalancados con un 7,8%; bancos centrales e instituciones oficiales con un 7%; y otros inversores con un 1,2%.

Con esta cuarta sindicación de 2018, el Tesoro ha emitido un total de 105.413 millones de euros a medio y largo plazo, lo que supone un 80,3% de su programa de emisión previsto para todo el año (131.310 millones de euros). Tras esta emisión, la vida media de la deuda del Estado en circulación se sitúa en 7,53 años.

BNP Paribas, Crédit Agricole, Goldman Sachs, J.P. Morgan, Morgan Stanley y Société Générale han actuado como directores de esta emisión. El resto del grupo de Creadores de Mercado de Bonos y Obligaciones del Estado han actuado como colíderes.